

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°180/2022

Acta N°025/2022

Montes, 30 de noviembre de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

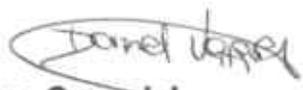
RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A por hasta \$25.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

PABLO SALVARREY



Firma Concejal

Daniel Vázquez



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal